

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13477 *Resolución de 1 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 59, de 12 de marzo de 2020, con corrección en el número 95, de 25 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, seis mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 153, de 10 de agosto de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal (www.mairenadelalcor.org) o en los locales donde se hayan celebrado pruebas anteriores.

Mairena del Alcor, 1 de octubre de 2020.–El Alcalde, Juan Manuel López Domínguez.